

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

#### Proceso de renovación de órganos rectores

#### *Elección de Consejeros generales en representación de impositores*

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de la mencionada entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 1998, páginas 2500 a 2504, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el calendario de fechas de celebración de las elecciones:

Las fechas en que se celebrarán las elecciones serán las siguientes:

Día 16 de abril de 1998: Circunscripción de Valencia, Navarra, Tarragona, Castellón, Soria, Burgos, Alicante y Toledo. Salón de actos de la entidad en Zaragoza, calle San Ignacio de Loyola, número 16. El acto se iniciará a las doce horas y finalizará a las doce treinta horas.

Día 17 de abril de 1998: Circunscripción de Madrid. Salón de actos de la Institución en Madrid, calle Alcalá, número 29. El acto se iniciará a las doce horas y finalizará a las doce treinta horas.

Día 17 de abril de 1998: Circunscripción de Guadalajara. Salón de actos de la Institución en Guadalajara, calle Francisco Cuesta, número 2. El acto se iniciará a las diecisiete horas y finalizará a las diecisiete treinta horas.

Día 20 de abril de 1998: Circunscripción de Barcelona, Lérida y Gerona. Salón de actos de la Institución en Lérida, rambla Ferrán, número 38. El acto se iniciará a las doce horas y finalizará a las doce treinta horas.

Día 20 de abril de 1998: Circunscripción de Huesca. Salón de actos del Centro cultural «Genaro Poza», en calle Barbastro, número 1, de Huesca. El acto se iniciará a las diecisiete horas y finalizará a las diecisiete treinta horas.

Día 22 de abril de 1998: Circunscripción de Teruel. Salón de actos del Centro cultural en carretera de Alcañiz, número 14, de Teruel. El acto se iniciará a las doce horas y finalizará a las doce treinta horas.

Día 24 de abril de 1998: Circunscripción de La Rioja. Salón de actos del Hogar del Jubilado «Virgen de la Esperanza», en calle San Antón, números 5 y 7, de Logroño. El acto se iniciará a las doce horas y finalizará a las doce treinta horas.

Día 25 de abril de 1998: Circunscripción de Zaragoza. Salón de actos de la Institución en Zaragoza, calle San Ignacio de Loyola, número 16. El acto se iniciará a las once horas y finalizará a las doce horas.

### NOTARÍA DE DON ALBERTO AGÜERO DE JUAN

Yo, Alberto Agüero de Juan, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en esta ciudad de Almería, con despacho en avenida Federico García Lorca, número 11, entresuelo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de fecha 9 de diciembre de 1997, de iniciación a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», en reclamación de deuda contraída a su favor por los deudores don Juan Francisco Cambil Hernández y su esposa doña Encarnación Delgado Onieva, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Piso bajo, marcado con el número 5 de la calle 1, hoy América, término de Almería, que ocupa con su jardín 168 metros 35 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.252, libro 600, folio 29, finca número 31.812.

Por el presente edicto se procede al emplazamiento de la primera, segunda y tercera subastas, así como la licitación entre los mejorantes de la tercera subasta, las cuales se llevarán mediante las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 23 de marzo de 1998, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de abril de 1998, a las doce horas, y la tercera subasta para el día 23 de mayo de 1998, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de junio de 1998.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, en la dirección antes indicada.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 50.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor de la parte acreedora podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almería, 2 de febrero de 1998.—El Notario, Alberto Agüero de Juan.—7.820.

### NOTARÍA DE DON RICARDO MANÉN BARCELÓ

#### *Edicto de anuncio de subasta*

Yo, Ricardo Manén Barceló, Notario de Castellar del Vallés, con despacho en calle Sala Boadella, números 3-5, segundo, segunda,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, de la siguiente finca:

Urbana.—Casa vieja, deteriorada, compuesta de bajos y primer piso, con patio en el linde este, sita en la calle de Les Bessetes, del pueblo de Castellar del Vallés, señalada en dicha calle con el número 3. Linda: Por la derecha, saliendo, este, con piscinas municipales; por la espalda, sur, con Pepita Casanova, y por la izquierda, oeste, con Pepita Casanova. Su medida superficial es de 228,68 metros cuadrados, de los que unos 90 corresponden al patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Sabadell al tomo 912, libro 85, folio 15, finca 1.407 duplicado.

Y procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 23 de marzo de 1998, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de abril de 1998, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 15 de mayo de 1998, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 22 de mayo de 1998, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 27.275.000 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Castellar del Vallés, 5 de febrero de 1998.—El Notario, Ricardo Manén Barceló.—7.541.